



**Nº DE EXPTE.:** 2020/66335

**SOLICITANTE:** Adjunto a Intervención

**ASUNTO:** SOLICITUD INFORME RELATIVO A LA ALEGACION Nº 30 PRESENTADA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021

**INFORME:**

A través de la plataforma HELP y con fecha de 22/12/2020, se requiere, al objeto de que en el caso de que se considere oportuno, la emisión de informe respecto de las siguientes alegaciones al Presupuesto Municipal 2021:

- Alegación nº 30 COFRADÍA DE LA POLLÍNICA
- Alegación nº 13 ANULACIÓN DE LA ALEGACIÓN COFRADÍA DE LA COLUMNA Y M<sup>a</sup> STSMA. VIRGEN BLANCA

Considerando que en relación a la alegación nº 13 sólo es a efectos de comunicación de anulación de la presentada como alegación nº 13 por la Cofradía de La Columna, se informa la alegación nº 30 presentada por la Cofradía La Pollinica exponiendo y solicitando lo siguiente:

Dada la situación extraordinaria en la que nos encontramos como consecuencia de la pandemia ocasionada por el COVID-19 y con una previsión para el 2021 de no poder organizar las salidas procesionales de Semana Santa, se solicita que la subvención nominativa recogida en el Presupuesto Municipal 2021 con destino a gastos corrientes se modifiquen con destino a una subvención para actuación de inversión como elementos que redundarán en la mejora de la Semana Santa de Marbella, proponiendo como actuación la Reparación/Rehabilitación de la Casa de la Hermandad.

Considerando que la actuación planteada correspondería a inversión (capítulo 7) y que la misma contribuirá a una mejora de la Semana Santa de Marbella, nada obsta a que pudieran estimarse la alegación presentada.

Sin embargo, se considera que dicha decisión corresponde a un criterio de oportunidad y no de legalidad por lo que debiera ser resuelto por la Corporación Municipal.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Marbella, a fecha de firma electrónica.

LA JEFA DEL SERVICIO DE GABINETE DE ALCALDÍA

Fdo. M<sup>a</sup> Carmen Palomo González



**FIRMANTE**

MARIA CARMEN PALOMO GONZALEZ (JEFE DE GABINETE DE ALCALDÍA)

**CÓDIGO CSV**

b2eecd6590690c66ad482f593a503cc261237ffe

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es/marbella>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*706\*\*

**FECHA Y HORA**

23/12/2020 12:05:37 CET

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

b2ecdc6590690c66ad482f593a503cc261237ff6

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0013595\_2020\_00000000000000000000004915795

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 23/12/2020 11:59:53

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: b2ecdc6590690c66ad482f593a503cc261237ff6

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)